



MLC – BOLETO – (Com."A"7042) VENTA DE BILLETES - MEP

Banco Central de la República Argentina	MERCADO LOCAL DE CAMBIOS Venta de Cambio A clientes		Fecha	N° de Boleto
Gerencia de Exterior y Cambios				
Entidad: BANCO DE COMERCIO S. A.				Código Entidad
				432
Solicitante:				CUIT/CUIL/DNI
Domicilio:		Cod. Postal	Cod. País Orig.**	CUENTA DE DEBITO
			AR	
Concepto de la Operación: Cod. Concepto			Cod. Concepto	
Cod Inst. Vendido Cod. Inst. Recibido Cod. Moneda			Importo	Tipo de Cambio
Cod Hist. Velidido Cod. Hist. Recibido	Cod. Moneda		Importe	Tipo de Cambio
ORIGEN: DEBITAR DE MI CUENTA INDICADA Cuenta ME No				
ORIGEN. DEBITAR DE WI COENTA INDICADA				
DESTINO: ACERDITAR/TRANSFERIR A MI CUENTA INDICADA C				BU
			BANCO	
Cambiario, del cual tengo pleno conocimiento de sus normas y sanciones y cumplir con los límites y condiciones establecidos en la comunicación "A" 6844 del BCRA sus complementarias y modificatorias. Declaro bajo juramento que ni en el día de la fecha ni en los 90 días corridos anteriores (contando desde el 01/05/2020 inclusive) he efectuado ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera ni transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior, y me comprometo a no realizar las operaciones antes mencionadas en el día de la fecha y en los próximos 90 días corridos subsiguientes. Declaro bajo juramento que no soy beneficiario de financiaciones acordadas conforme a los puntos 2 y 3 de la Comunicación A7006 del BCRA, sus complementarias y modificatorias. Declaro bajo juramento que no soy beneficiario de los "Créditos a Tasa Cero" acordados en el marco del art. 9 del Decreto N°332/2020 y sus modificatorias. Declaro bajo juramento que esta operación se ajusta a la normativa cambiaria y que: En el transcurso de este mes no he operado en cambios por más de USS 200 mensuales, si el que suscribe persona humana. Los fondos comprados no serán destinados a la compra en el mercado secundario de títulos valores dentro de los 5 días hábiles a partir de la fecha de liquidación de la presente operación. En cumplimiento del punto 1 a) de la Comunicación "A"7030 del BCRA, sus complementarias y modificatorias: Declaro bajo juramento que no poseo activos externos líquidos disponibles superior a equivalente a USD100.000 (cien mil dólares estadounidenses), y que la totalidad de mis tenencias en moneda extranjera se encuentran, de poseer, depositadas en cuentas en entidades financieras locales. Esta última declaración no corresponde en el caso del acceso al MLC previsto en el punto 3.8 de la norma ordenada. De ser requerido por el banco, aportaré Certificación Contable debidamente Intervenidas por el Consejo Profesional que corresponda de todas y cada una de las declaraciones juradas aquí realizadas.				
Firma Aclaración y Nro. de Documento				. 111
EXCLUSIVO PARA EL BANCO Certificamos que la/s firma/s que anteceden concuerdan con las registradas en nuestros libros				